



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ** y **DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Novena Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día diez del mes de febrero del año dos mil diecisiete**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se fija en los estrados de este Tribunal, **a las catorce horas con cero minutos del día nueve de febrero del año dos mil diecisiete**, para los efectos legales a que haya lugar.



FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la M. en D. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que los siguientes asuntos se enlistan para la **Novena Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/23/2016-1, PROMOVIDO POR LUCIA MARCIA BORUNDA MUÑOZ.

SEGUNDO.- ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/026/2014-1 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/029/2014-1 Y TEE/JDC/030/2014-1, PROMOVIDO POR GREGORIO MANZANARES LÓPEZ, FIDEL SALVADOR ALMANZA AYALA Y HUMBERTO PRUDENCIO RÍOS FLORES.

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/94/2016-1 Y SU ACUMULADO TEE/JDC/95/2016-1, PROMOVIDO POR EDUARDO BORDONAVE ZAMORA Y PEDRO RAMÓN LINARES MANUEL.

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO LABORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/LAB/009/2016-2, PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO CAMPOS FLORES.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

QUINTO.- ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/64/2016-2 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/65/2016-2, TEE/JDC/66/2016-2 Y TEE/JDC/67/2016-2, PROMOVIDO POR PRISCILA MARICRUZ MERCADO VERGARA, PABLO LÓPEZ VÁZQUEZ, KARELIA CID VÁZQUEZ Y MA. DE LOURDES CASTAÑEDA MARÍN.

SEXTO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/91/2016-2, PROMOVIDO POR ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

SÉPTIMO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/002/2016-3 Y SUS ACUMULADOS TEE/JDC/012/2016-3, TEE/JDC/013/2016-3, TEE/JDC/014/2016-3, TEE/JDC/027/2016-3 Y TEE/JDC/039/2016-3, PROMOVIDO POR EDUARDO HORACIO LÓPEZ CASTRO, ANTONIO BAUTISTA GAMA, TERESITA DE JESÚS SOTELO ARROYO, ROBERTO FRANKLIN FLORES SÁNCHEZ, PATRICIA TOLEDO NAVA Y BERENICE VÁZQUEZ ANDRADE, RESPECTIVAMENTE.

OCTAVO.- RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/53/2016-3 Y SU ACUMULADO TEE/JDC/83/2016-3, PROMOVIDO POR CÉSAR SALAZAR ZAMORA.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

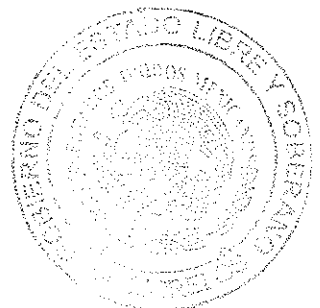
NOVENO.- ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/54/2014-3, PROMOVIDO POR MARÍA ESTELA RENDÓN ACEVEDO.

DÉCIMO.- ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/LAB/004/2017-SG, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL TRUJEQUE DÍAZ.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS
CALLE DE LA JUSTICIA S/N
CIUDAD DE MORELOS, QROO. C.P. 64000